



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

carrera 11 # 8-60 Piso 2

Funza, Cundinamarca., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA – CONTROVERSIA CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2019-00157-00
DEMANDANTE: CAROL JOHANA HERNANDEZ VASQUEZ
DEMANDADO: PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS Y COMESTIBLES S.A.S. – PROLAC S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, el despacho DISPONE:

ARCHIVAR las presentes diligencias, toda vez que, de acuerdo a lo indicado en el informe secretarial de ingreso al despacho, se cumplió el acuerdo conciliatorio, conforme fue ordenado en audiencia de fecha 26 de agosto de 2022, es decir, se pagó el título judicial respectivo.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **231a2affae45fcdd2c638733e2a7a83cbcc0cd70f2408432c7dcee6c7cef34db**

Documento generado en 27/01/2023 02:28:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>